

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.
- 2.- La decisión del Municipio de realizar una actividad recreativa con motivo del Aniversario de la comuna el día 23 de febrero de 2013.
- 3.- La especificaciones técnicas para la contratación del servicio de producción de evento Fiesta Aniversario Temuco 2013, las cuales se publicaron en el sistema de compras públicas con la numeración 1658-97-L113, documento que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- La Orden de Compra 1658-250-SE13, que aprueba la contratación a la Empresa Sociedad Pedrero y Alarcón Limitada para el Servicio de Producción de Evento de la Fiesta Aniversario de la Comuna de Temuco el día 23 de febrero de 2013 por un monto de \$ 3.498.600, documento que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.-
- 5.- Las condiciones climáticas presentes el día del evento en el cual se presentaron fuertes precipitaciones.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el coordinador del evento, informa la cantidad de elementos ya instalados por el proveedor y el horario en el cual se suspende la actividad por el encargado de Relaciones Públicas y el encargado de Presupuesto del Municipio, informe que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio..
- 2.- Que, las condiciones climáticas no permitieron realizar las actividades planificadas normalmente.
- 3.- Que, el proveedor cumplió con lo solicitado en las especificaciones técnicas, faltando solamente instalar el equipamiento eléctrico, el cual por medidas de seguridad se encontraban guardadas dentro de un camión en el lugar del evento.
- 4.- Que, se hace necesario cancelar al proveedor los gastos que debió incurrir para la instalación de la implementación que se encontraba instalada al momento de suspender la actividad.
- 5.- La decisión del Municipio, en relación a descontar los montos en dineros por la no realización del evento contratado a la empresa **Sociedad Pedrero y Alarcón Limitada**.-

DECRETO

1.- Procédase a cancelar la suma de \$ 1.749.300 impuestos incluidos, a la empresa **Sociedad Pedrero y Alarcón Limitada**, RUT N° 76.032.794-8 correspondiente a la implementación y elementos ya instalados al momento de suspensión de la actividad, según el siguiente detalle:-

- Pantalla Gigante.-
- Escenario en las medidas solicitadas
- Guardias de Seguridad, en cantidades solicitadas.
- Valles Papales, en cantidades solicitadas.

Respecto de la Amplificación e iluminación esta se encontraba en un camión del proveedor a la espera de condiciones climáticas optimas para su instalación. Ocupándose posteriormente una amplificación menor, la cual se instalo dentro de un Furgón de carga, para realizar el conteo para el inicio de los Fuegos Artificiales.(22:15 Hrs)

2.- Procédase a emitir un decreto de Pago por un monto de \$ 1.749.300.- correspondiente a los elementos efectivamente instalados por el proveedor contratado.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (s)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PMJ/bpc
c.c.

- *Secretario Municipal
- *Dirección de administración y Finanzas.
- *Departamento Gestión de Abastecimiento.
- *Dirección de Control
- *Of. de Partes.

ID. Doc 612505



INFORME

COORDINACIÓN FIESTA ANIVERSARIO 132º COMUNA DE TEMUCO AÑO 2013

1.- CANTIDADES SOLICITADAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 1658-250-SE13

Proveedor Adjudicado:- sociedad Pedrero y Alarcon Ltda.

Según detalle propuesta entregada por la Productora a cargo del evento se comprometía a entregar los siguientes productos y servicios.-

A.- Ficha Técnica Sonido

- 08 cajas aéreas MRS o similar
- 04 sub bajos dobles 18"
- 04 cajas aéreas DAS RF215 Frontales o similar
- 04 Monitores DB
- Procesador de audio dbx PA
- 02 Ecuilizadores DBX 231
- Multi efecto Yamaha Spx990
- Consola de Audio Mackie 24x8
- Power crest / Crown / Audio Lab
- Música ambiental adoc al evento

B.- Cableado.

- Multipares whirlwind y rapco
- Líneas gotham - neutrik

C.- Audiovisual.

- Pantalla Led 3x4mts alta resolución

D.- Microfonia

- Micrófonos inalámbricos Sennheiser (ew-100 uhf)

E.- ANIMACIÓN

- Animador con reconocida experiencia en eventos masivos a nivel regional
- Baile entretenido
- 01 Vj

F.- ILUMINACIÓN

- 24 focos Par Led 3w Multicolor
- 12 Focos par 64
- 24 Canales de dimmer 4 kw dmx512
- 06 Robotizados cabezas móviles hmi 575
- 02 Paletas minibrut de 4
- Truss trasero

G.- SEGURIDAD

- 15 guardias previa certificación OS10
- 40 Vallas Papales

Para este efecto el adjudicatario deberá realizar los tramites correspondiente en Carabineros de Chile, eximiéndose de responsabilidades legales el municipio

H.- ESCENOGRAFÍA

Será de responsabilidad del adjudicatario proveer los elementos escenográficos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Escenario de 6 x 7,5mts Lahyer
- Estructura Lahyer, alas de audio, fondo escenario y escalera lateral
- El escenario deberá tener un piso de color negro.

El escenario deberá estar montado a las 16:00 hrs. Del día 23 de febrero de 2012.

2.- CONDICIONES CLIMATICAS DIA SABADO 23 DE FEBRERO.

A.- INICIO INSTALACION.

Se informa que el proveedor instalo las rejas de separación de Publico a las 10 de la mañana, esto para facilitar la instalación del escenario e implementación que debía comenzar a las 12:00 Hrs.

Desde primeras horas de la mañana se mantuvo contacto permanente con el proveedor, y los encargados de Relaciones publicas ya que las condiciones climáticas daban como probabilidades de lloviznas por lo cual se chequearía constantemente, los pronósticos, los cuales servirían para tomar decisiones del montaje.

INFORMACION POR HORARIOS.

10:00 Hrs. Proveedor instala rejas de separación de publico según las cantidades señaladas en las especificaciones técnicas (se adjunta fotografía)



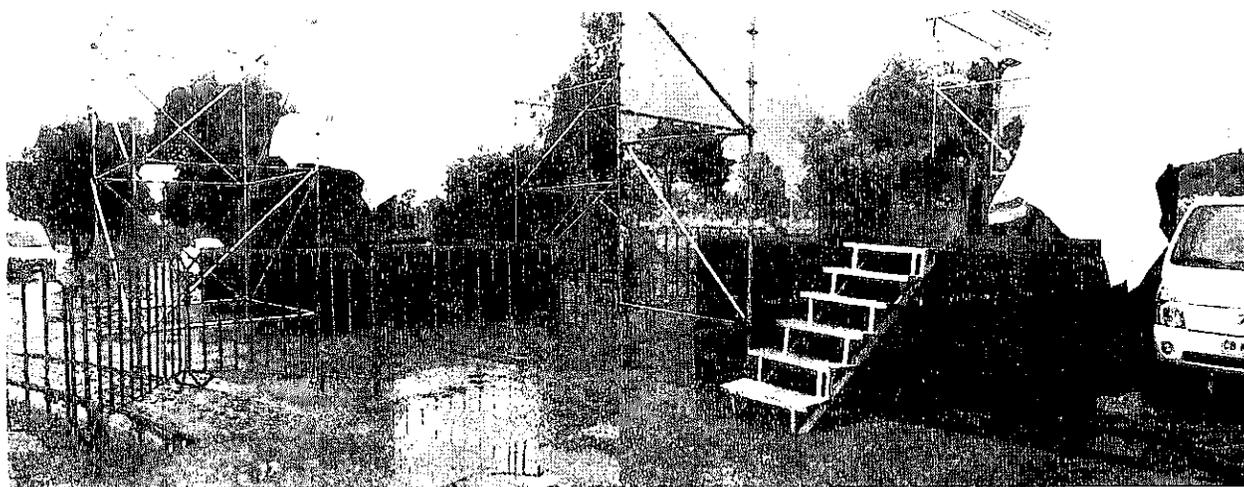
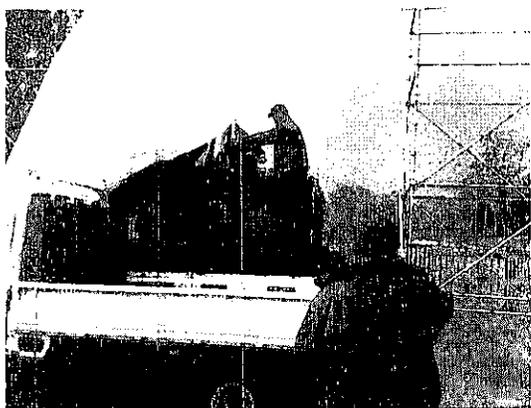
11:30 Hrs. Comienzan las lloviznas en el sector de instalación del escenario, para lo cual el proveedor solicita información respecto de las condiciones climáticas para el resto del día.

Se mantiene una conversación telefónica con el encargado de Relaciones Publicas, Don patricio Cartes y el encargado de Presupuesto Don Patricio Márquez, a quienes se le informa que las condiciones climáticas son inestables y se debe tomar una decisión sobre la instalación de los equipos de amplificación y pantallas LED, las cuales al trabajar con energía eléctrica podrían sufrir daños y provocar un accidente.

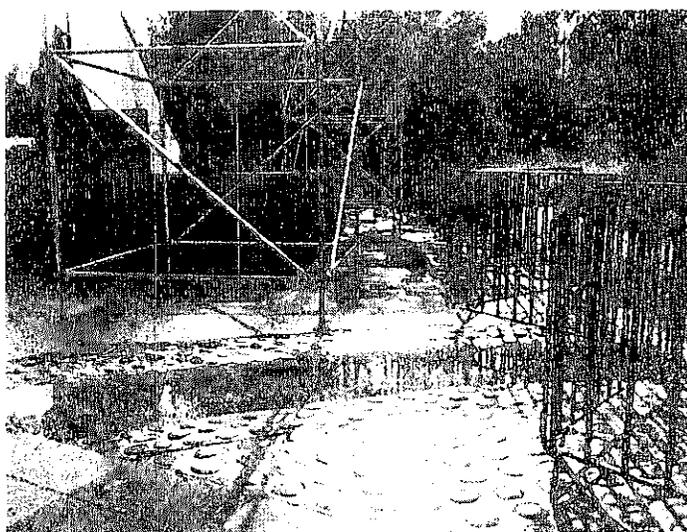
Se decide esperar hasta las 14:00 Hrs para Tomar una decisión Final, esto es comunicado al proveedor.

14:00 Hrs. Se decide instalar y realizar la actividad, debido que las condiciones climáticas no entregaban precipitaciones que afectaran el desarrollo de la actividad. El proveedor comienza con la instalación de escenario y pantallas LED.

Desde 14:30- 16:00 Hrs. Se presentan llovizna intermiten durante gran parte de la tarde, lo cual dificulta el trabajo de instalación, a pesar de esta situación se realizan de igual forma la instalación.



16:45 Hrs. Comienza una fuerte lluvia, que hace colapsar los ductos de agua lluvias existentes, a lo cual el proveedor contratado informa que en esas condiciones no es seguro realizar conexiones eléctricas, para lo cual solicita un pronunciamiento por parte del municipio. Se comunica con el encargado de Relaciones publicas quien manifiesta que realizara las consultas al Sr. Alcalde para tomar una decisión.



17:08 Hrs. Se reciben los llamados del encargado de Relaciones Publicas, Don patricio Cartes y el encargado de Presupuesto Don Patricio Márquez, quienes manifiestan que la fiesta se suspende por las condiciones climáticas y que se mantiene el lanzamiento Pirotécnico. Esta determinación es informada al Proveedor adjudicado.

Se debe informar que a la hora de tomada esta determinación en el lugar de instalación se encontraban instaladas las siguientes implementaciones:-

Pantalla Gigante.-
Escenario en las medidas solicitadas
Guardias de Seguridad, en cantidades solicitadas.
Valles Papales, en cantidades solicitadas.

Respecto de la Amplificación e iluminación esta se encontraba en un camión del proveedor a la espera de condiciones climáticas optimas para su instalación. Ocupándose posteriormente una amplificación menor, la cual se instalo dentro de un Furgón de carga, para realizar el conteo para el inicio de los Fuegos Artificiales.(22:15 Hrs)

CONSIDERACIONES GENERALES

Quien suscribe siquiere se puedan considerar los siguientes elementos para futuros eventos de este tipo.-

1.- Los pronósticos de clima no avizoraban lluvias tan fuertes, llegando a registrarse 6 milímetros durante ese día.

2.- el proveedor dentro de las condiciones climáticas cumplió en un 70% con lo exigido, lo restante no pudo instalarse debido a las lluvias existentes, estando guardadas dentro de un camión, el cual se encontraba en el lugar del evento.

3.- En consideración a lo instalado y registrado por quien suscribe, se solicita un pronunciamiento, respecto del monto del pago a realizar al proveedor Sociedad Pedrero y Alarcon Ltda., , esto debido que el proveedor debió hacer gastos como ser instalación de rejas; pantalla LED; Guardias de seguridad y escenario.

4.- Por último se solicita que en las próximas licitaciones quede establecido cual será el procedimiento a seguir en caso de suspensión.

Es cuanto puede informar.



BORIS PARDO OYARZUN
Comité de Eemergencia

TEMUCO, Febrero de 2013

ESPECIFICACIONES TECNICAS
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA ANIVERSARIO Y
AMPLIFICACIÓN CÓCTEL 132º ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE
TEMUCO"

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la contratación del servicio de producción fiesta 132º aniversario de la comuna de Temuco, a realizarse el día sábado 23 de febrero de 2013, en horarios y lugares especificados en las presentes bases.

1.- Fiesta Aniversario 132º Temuco

Para el desarrollo del evento la Municipalidad de Temuco, requiere que el adjudicatario preste los servicios de producción de un evento en el marco del 132º Aniversario de la comuna de Temuco, lugares, días y horas que a continuación se indican:

Actividad : Fiesta Aniversario 131º Temuco
Día : 23 de febrero de 2013
Hora Inicio : 20:00 hrs.
Hora Termino : 00:00 hrs.
Check List : 16:00 hrs
Lugar : Parque Isla Cautín

Requerimientos Técnicos de la Actividad

A.- Ficha Técnica Sonido

Se exigirá al adjudicatario, disponer de una ficha de sonido que permita una adecuada potencia para público y monitoreo de espectáculo, considerando un total estimado de 2.000 personas, de acuerdo al siguiente detalle.

- 08 cajas aéreas MRS o similar
- 04 sub bajos dobles 18"
- 04 cajas aéreas DAS RF215 Frontales o similar
- 04 Monitores DB
- Procesador de audio dbx PA
- 02 Ecuiladores DBX 231
- Multi efecto Yamaha Spx990
- Consola de Audio Mackie 24x8
- Power crest / Crown / Audio Lab
- Música ambiental adoc al evento

B.- Cableado.

- Multipares whirlwind y rapco
- Líneas gotham -- neutrik

C.- Audiovisual.

- Pantalla Led 3x4mts alta resolución

D.- Microfonia

- Micrófonos inalámbricos Sennheiser (ew-100 uhf)

E.- ANIMACIÓN

- Animador con reconocida experiencia en eventos masivos a nivel regional
- Baile entretenido
- 01 Vj

F.- ILUMINACIÓN

Iluminación

- 24 focos Par Led 3w Multicolor
- 12 Focos par 64
- 24 Canales de dimmer 4 kw dmx512
- 06 Robotizados cabezas móviles hmi 575
- 02 Paletas minibrut de 4
- Truss trasero

G.- SEGURIDAD

- 15 guardias previa certificación OS10
- 40 Vallas Papales

Para este efecto el adjudicatario deberá realizar los tramites correspondiente en Carabineros de Chile, eximiéndose de responsabilidades legales el municipio

H.- ESCENOGRAFÍA

Será de responsabilidad del adjudicatario proveer los elementos escenográficos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Escenario de 6 x 7,5mts Lahyer
- Estructura Lahyer, alas de audio, fondo escenario y escalera lateral
- El escenario deberá tener un piso de color negro.

El escenario deberá estar montado a las 16:00 hrs. Del día 23 de febrero de 2012.

2.- CONDICIONES GENERALES

El municipio de Temuco designará a un funcionario Municipal como unidad técnica responsable coordinar y de fiscalizaciones las exigencias establecidas en las presentes bases técnicas.

El no cumplimiento de lo solicitado autoriza al municipio a realizar un descuento del 20% del monto total adjudicado por concepto de danos y perjuicios al desarrollo integro del evento.

El adjudicatario deberá proveer el servicio de generador eléctrico en caso de interrupciones eléctricas, esto a fin de mantener la continuidad de los eventos. El Municipio proveerá de un generador de 40 KVA para el uso de una de las 2 actividades, el costo del petroleo será de cargo del proveedor adjudicado.

El adjudicatario deberá proveer un Registro fotográfico de la actividad Fiesta Aniversario Nº 132.

El municipio en conjunto con el adjudicatario podrán suspender, modificar los horarios de montaje y lugares, por motivos climáticos o por fuerza mayor. Debiendo el proveedor adjudicado estar en condiciones de realizar el montaje en el día acordado, sin costo adicional.

3.- CRITERIOS DE EVALUACION

90% Económico El precio de la adquisición se evaluará de manera inversamente proporcional.

10% Experiencia El proveedor deberá certificar eventos similares, con participación como mínimo de 3000 personas. El oferente con mayor experiencia será evaluado con ponderación 7 el de menor experiencia con un 1

BPO/bpo

Rut : 69.190.700-7
 Dirección : Arturo Prat 650
 Teléfono : 56-45-973373-
 Fax : 56-45-973336-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad de Temuco
 Fecha Envío OC. : 18-02-2013 08:56:34
 Número Licitación : 1658-97-L113
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-250-SE13

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD PEDRERO Y ALARCON LIMITADA	A Sr (a) :	Ada Cristina Alarcón Diaz
DIRECCIÓN :	Rudecindo Ortega # 0830 Temuco Región de la Araucanía	FONO :	(56)(45)225846
RUT :	76.032.794-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1658-97-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 650	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS	56-45-973373-	mrojo@temucochile.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1	Global	PRODUCCION DE EVENTOS FIESTA ANIVERSARIO , DE ACUERDO A DETALLE ADJUNTO EN SECCION "ANEXOS"		2.940.000,00	0,00	0,00	2.940.000

Neto	\$	2.940.000
Dcto.	\$	
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.940.000
19% IVA	\$	558.600
Total	\$	3.498.600

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

S1/2013/ADMINISTRACION/PROD. DE EVENTO FIESTA ANIVERSARIO DESDE 1658-97-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1 Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2 Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccionus/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>